

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23211 *Anuncio de la notaría de don Rafael Jorge Vadillo Ruiz, sobre subasta notarial.*

Don Rafael Jorge Vadillo Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia demarcada en la ciudad de Palma del Río, (Córdoba).

Hago saber: que en mi Notaría, sita en calle Salvador, número 82-C, de esta ciudad de Palma del Río (Córdoba), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Parcela número 4a1, de terreno edificable ubicada en el término municipal de Palma del Río (Córdoba), dentro del Sector SUS-NE-8 El Greco. Posee una superficie de suelo de quinientos ochenta y seis metros cuadrados y presenta los siguientes linderos: norte, con parcela 4a de la que se segrega; sur, con parcela 4b; este, con nuevo vial VI; y oeste, con nuevo vial III.

En dicha parcela existe una pequeña casa, la cual será demolida durante la ejecución del Proyecto de Urbanización.

A dicha parcela le corresponde una superficie edificable del mil trescientos quince metros cuadrados, siéndole de aplicación el régimen de venta libre y demás determinaciones urbanísticas del Plan Parcial del Sector SUS-NE-8 El Greco, desglosándose una superficie edificable de setecientos veintidós metros cuadrados de uso residencial, y quinientos noventa y tres metros cuadrados de uso terciario, equivalentes a mil setecientas sesenta y ocho con setenta y cinco unidades de aprovechamiento.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad de Palma del Río, en el tomo 1.693, libro 512 de Palma del Río, folio 150, finca número 23.301, inscripción 1.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones.

Tendrá lugar en notaría, la primera subasta, el día 13 de agosto de 2012, a las once treinta horas, siendo el tipo base el de 407.376,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida la primera subasta, la segunda subasta se celebrará veinte días hábiles después de la primera, esto es, el día 7 de septiembre de 2012, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 3 de octubre de 2012, sin sujeción a tipo, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 8 de octubre de 2012, a las once treinta horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma del Río, 14 de junio de 2012.- El Notario, Rafael Jorge Vadillo Ruiz.

ID: A120047987-1